

“RELACIÓN ENTRE COMPROMISO IGUALITARIO Y COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA”

“RELATIONSHIP BETWEEN EQUAL COMMITMENT AND
SOCIOEMOTIONAL COMPETENCIES IN STUDENTS OF THE UNIVERSITY
OF LA SERENA”

Investigadores: Valentina Andrea García Pineda, Andrés Paredes Jofré, Francisca
Valentina Collao Astorga, Pedro Tomás Gajardo Gajardo y Francisca Javiera
Tabilo Barraza
Universidad de La Serena, Chile

CDID “Centro de Documentación, Investigación y Difusión de Psicología Científica”¹
Universidad Católica “Ntra. Sra. De la Asunción”

Recibido: 01 de Julio de 2017

Aceptado: 08 de Noviembre de 2017

Resumen

La imagen generalizada de Chile como un país discriminador es preocupante. El comportamiento discriminatorio es un complejo fenómeno social, donde la detección e intervención del prejuicio se ha complejizado. Las competencias socioemocionales podrían contribuir a disminuir la discriminación, ya que se ha comprobado que tienen una función preventiva en cuanto al bullying. El presente estudio consistió en determinar la existencia de relación entre el compromiso igualitario y las competencias socioemocionales. La muestra fue de 100 universitarios, a quienes se les aplicó la Escala de prejuicio y metas igualitarias (EPYME) y el Inventario de competencias socioemocionales para adultos (ICSE), obteniendo evidencia acerca de la existencia de una correlación de fuerza alta entre ambas. Se revela la relevancia de realizar intervenciones con el fin de aumentar las habilidades socioemocionales, y así, poder contribuir a disminuir los índices de discriminación y desigualdad.

Palabras clave: Compromiso igualitario, Competencias socioemocionales, Discriminación, Prejuicio.

¹Correspondencia remitir a: revistacientificaeureka@gmail.com, o norma@tigo.com.py “Centro de Documentación, Investigación y Difusión de Psicología Científica”, FFCH-Universidad Católica de Asunción-Paraguay. Correspondencia remitir a: Valentina García Pineda, Estudiante de la Universidad de La Serena, Chile. vale_gp13@hotmail.com

Abstract

The generalized image of Chile as a discriminator country is worrying. Discrimination behaviors are a complex social phenomenon where detection and intervention of prejudice has complicated. Socioemotional competencies could contribute to decrease discrimination, because it has been verified that it has a preventive function against bullying. The present article consisted to determine the existence of the relationship between Equal commitment and Socioemotional competencies. The sample was a total of 100 participants. The scale of prejudice and equality goals (EPYME) and the inventory of socioemotional competencies for adults (ICSE) were applied, obtaining evidence about the existence of a correlation with high cogency between both of them. The investigation reveals the significance of making interventions could be made with the means of increasing social and emotional skills and so, to be able to contribute to decrease the indices of discrimination and inequality.

Keywords: Equality commitment, Socioemotional Competencies, Scales.

El comportamiento discriminatorio de las personas hacia un grupo o individuo es un complejo fenómeno social. En este sentido el prejuicio ha evolucionado desde la expresión directa y/o violenta hasta otras más sutiles adaptadas a los valores modernos de tolerancia e igualdad (Cárdenas, Music, Contreras, Yeomans y Calderón, 2007 en Aranda y Montes-Berges, 2013), lo que complejiza su detección e intervención. De los prejuicios más comunes encontramos el racismo y el sexismo, que en Chile han sido foco de múltiples estudios y de intentos por disminuirlos. En un estudio realizado por la Universidad Autónoma de Chile (2015), un 78% de los chilenos encuestados se consideró como discriminador frente a personas o grupos diferentes, mientras sólo el 15% consideró que aceptaba esta diversidad (Ubilla, Avaria y Hernández, 2015). A pesar que la Constitución Política de la República de Chile establece que nacemos libres e iguales en dignidad y derechos, la imagen generalizada de Chile como país discriminador es preocupante.

En cuanto a la discriminación racial o étnica, los datos señalan que un 41.1% de los extranjeros manifestó haber sufrido discriminación (Universidad Diego Portales, 2012). Es más, según la UNICEF (2008) el 70% de los chilenos minusvalora a los inmigrantes latinoamericanos y un 42,7% cree que las personas que pertenecen a pueblos indígenas son el grupo que sufre mayor discriminación.

En esta misma línea, otra de las problemáticas es la discriminación de género, que tiene su máxima expresión de violencia en el femicidio, que en Chile alcanzó una cifra de al menos 84 femicidios durante los años 2001 y 2002 (ONU, 2004).

Pero cabe preguntarnos, ¿qué se relaciona con el grado de prejuicio y compromiso igualitario? ¿Podría ser la dificultad de reconocer las emociones del otro y ponerse en su lugar (en cuanto empatía)?

Las competencias socioemocionales son necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales y sociales. Se ha comprobado que éstas ejercen una función preventiva en cuanto al absentismo, el abandono y el bullying, de manera que la falta de competencias socioemocionales podrían tener un rol relevante en el desarrollo del prejuicio y la discriminación. También contribuyen a una mejor adaptación de la persona al contexto, al favorecimiento de los procesos de aprendizaje, de solución de problemas y al desempeño laboral y profesional, roles que se practican en el proceso de formación, influyendo en cómo los universitarios alcanzan su máximo potencial (Mikulic, Crespi y Radusky, 2015). Los datos señalados sobre la discriminación revelan la importancia del tema, que además se ve corroborada por su inclusión como uno de los 17 objetivos para un desarrollo sostenible (PNUD, 2015).

En la presente investigación interesa determinar si existe relación con las competencias socioemocionales, ya que podría significar que el entrenamiento de las competencias socioemocionales, lograría disminuir la discriminación hacia diferentes grupos. Esta relación ha sido vagamente investigada, por lo que encontramos un vacío teórico que mostraría un camino para diseñar e implementar acciones que tiendan a disminuir los niveles de prejuicio en las personas.

Nuestra hipótesis es que existe una relación significativa y directa entre el compromiso igualitario y las competencias socioemocionales, cuyo componente empático junto a su capacidad para prevenir el bullying, establecen un claro nexo teórico con el concepto de discriminación.

Relación entre compromiso igualitario y competencias socioemocionales

Estrada, Monferrer y Moliner (2015), señalan que el desarrollo de las habilidades socioemocionales es fundamental para el funcionamiento de cualquier grupo en el que esté inmerso el ser humano. Por ejemplo, Alecsiuk (2015) plantea que ciertas habilidades emocionales, como el reconocimiento emocional y la autorregulación, son de suma relevancia para la capacidad empática, lo que resulta importante, pues como señalan Sierra, Urrego, Montenegro y Castillo (2015), “las investigaciones sobre empatía han demostrado que ésta es una variable que interviene en las relaciones interpersonales y grupales, facilitando u obstaculizando las relaciones armoniosas con los demás” (p. 186).

A partir de lo anterior, los resultados obtenidos por Guitart, Pérez y Rivas (2012) sugieren la existencia de una correlación positiva y significativa entre la empatía y la tolerancia a la diversidad, en la que se enmarca el compromiso igualitario entendido como ausencia de prejuicios, compromiso con metas igualitarias y conciencia de la pluralidad y diferencia (Aranda y Montes-Berges, 2013).

Compromiso igualitario

El constructo de compromiso igualitario se compone de elementos como el prejuicio, la conciencia sobre desigualdades sociales y el compromiso ante metas igualitarias. Estos son constructos que se vinculan estrechamente con el concepto de discriminación. Se define discriminación como un fenómeno social que cambia y se moldea como lo hacen las personas y las sociedades (Aranda y Montes-Berges, 2013).

Las personas igualitarias son aquellas que presentan un bajo prejuicio sutil y manifiesto, y se caracterizan por estar a favor de una mejora de las condiciones del exogrupo no manifestando problemas para entablar relaciones cercanas con ellos (Ramírez, Estrada e Yzerbyt, 2016).

El estudio hecho por Ramírez, Estrada y Yzerbyt (2016) señala que "El concepto prejuicio nace de mano de Allport (1954) y ha sido ampliamente estudiado desde entonces.

Los prejuicios, como actitudes desfavorables hacia un grupo social y sus miembros, presentan una fuerte base emocional que se traduce en manifestaciones negativas de este orden frente a individuos que pertenecen a categorías sociales desvalorizadas. Una de las características más interesantes de este fenómeno es su capacidad para evolucionar y cambiar la intensidad y forma de su expresión" (p. 252).

El prejuicio según Aranda y Montes-Berges (2013) predice la conducta de discriminación, ya que afirman que "las teorías sobre discriminación y prejuicio intentan predecir la conducta asumiendo que un nivel alto o bajo de prejuicio se corresponderá con comportamientos congruentes con el afecto que genere el exogrupo" (p. 168).

Puesto que el término de conciencia sobre desigualdades grupales no se menciona explícitamente, al igual que el concepto de compromiso igualitario, se puede abordar desde otros conceptos que guardan relación con la conciencia, conocimiento o percepción sobre desigualdades grupales.

En el artículo "De la discriminación al compromiso igualitario: Construcción de una escala de prejuicio y metas igualitarias" (Aranda y Montes-Berges, 2013), los reactivos de la subescala de conciencia sobre desigualdades grupales alude al conocimiento que un individuo tiene sobre estructuras jerárquicas de la sociedad, o de las condiciones de desigualdad que podrían tener ciertos grupos sociales. En éste se señala también que a medida que las personas se identifican en mayor grado con el grupo desfavorecido, perciben con más claridad la disparidad entre el estado ocupado y el deseado, mientras que los grupos de alto estatus muestran una tendencia a infravalorar su disposición ventajosa dentro de las jerarquías sociales, puesto que esto supone una protección de su estatus (Canto y Moral, 2005; García-Leiva, 2005).

Según Aranda y Montes-Berges (2013) "existen corrientes de estudio más cercanas a la evaluación de los procesos implícitos de las actitudes que desplazan el objeto de interés de las creencias prejuiciosas a la orientación hacia metas igualitarias crónicas. Las personas con este tipo de metas serían aquellas con un nivel bajo de prejuicio además de un fuerte compromiso con metas igualitarias", es decir, compromiso hacia conductas, creencias o actitudes definidas como igualitarias.

Competencias emocionales

Este concepto difiere del de emociones básicas, que son "patrones individuales de conducta expresiva, cada una asociada a un patrón específico de activación fisiológica, a una experiencia cognitiva-subjetiva o sentimiento específico y con un substrato neuro-anatómico específico" (Piqueras, Martínez, Ramos, Rivero y García-López, 2006, p. 87).

En este sentido, se conceptualiza a las competencias socioemocionales como el "conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales" (Bisquerra, 2003 en Mikulic, Crespi y Radusky, 2015, p. 22).

La cantidad de las competencias emocionales varían según el autor consultado. Según el estudio de Mikulic, Crespi y Radusky (2015), existen 9 competencias socioemocionales básicas, sin embargo, en este estudio tomamos 4 de ellas:

1.- Conciencia emocional: Se define como conocimiento emocional con el cual se puede nombrar, comprender e identificar las emociones. Esto se lleva a cabo mediante la observación e interés de las señales emocionales.

2.- Regulación emocional: Habilidad dirigida a mantener, aumentar o suprimir un estado afectivo en curso. Esta habilidad trae consigo la autorregulación y autocontrol que permite llegar a un estado de tranquilidad.

3.- Empatía: Capacidad de las personas que implica la reacción emocional al estado emocional de otra persona tomando en cuenta una dimensión cognitiva y afectiva.

4.- Prosocialidad: Acciones voluntarias para beneficio de los otros.

En el presente estudio, se busca determinar si existe o no una relación entre el compromiso igualitario y las competencias socioemocionales.

Para ello, la variable de compromiso igualitario será medida mediante la Escala de prejuicio y metas igualitarias de Aranda y Montes-Berges (2013), con sus dimensiones de grado de prejuicio (GP), compromiso con la igualdad (CI) y conciencia de desigualdad (CD); mientras que, se evaluarán 4 de las dimensiones del Inventario de competencias socioemocionales para adultos de Mikulic, Crespi y Radusky (2015). Éstas corresponden a Conciencia emocional (CE), Regulación emocional (RE), Empatía (E) y Prosocialidad (P).

Los objetivos específicos de este estudio son: a) estimar la naturaleza de la relación entre las variables en caso de que exista, b) determinar las correlaciones entre las dimensiones que componen ambas escalas de medición de las variables y, c) relacionar el sexo con las variables del estudio.

En base a esto, proponemos las siguientes predicciones:

1) El grado de prejuicio se relacionará de forma positiva con la conciencia emocional.

2) El compromiso con la igualdad se relacionará de manera positiva con la prosocialidad.

3) La conciencia de desigualdad se relacionará positivamente con la empatía.

4) La regulación emocional, por su lado, no correlacionará con las dimensiones de EPYME.

Método

Participantes

La muestra fue seleccionada a través de un muestreo no probabilístico intencionado, alcanzando un total de 100 estudiantes de la Universidad de La Serena que participaron de forma voluntaria. De éstos, un 48% correspondían al sexo masculino y un 52% al femenino.

El promedio de edad de la muestra fue de 21.02 (DS: 2.11), con un mínimo de 17 y un máximo de 30 años. El dato cualitativo de carrera que cursa no fue solicitado.

Instrumentos

Se aplicó la Escala de prejuicio y metas igualitarias (EPYME) de Aranda y Montes-Berges (2013), la cuales una escala Likert de 7 puntos que fue validada en España con una muestra de 216 universitarios. Se obtuvo un Alfa de Cronbach de .891 de una totalidad de 30 ítems, que se agruparon en 3 subescalas: de grado de prejuicio ($\alpha=.802$), de compromiso con la igualdad ($\alpha=.870$) y sobre la consciencia de las desigualdades ($\alpha=.701$).

La escala EPYME tiene un mínimo posible de 30 puntos y un máximo de 210 puntos. Por su lado, las competencias socioemocionales fueron evaluadas con la aplicación del Inventario de Competencias Socioemocionales para adultos (ICSE) de Mikulic, Crespi y Radusky (2015).

Éste es una escala Likert con sólo 3 opciones de respuesta (evaluadas con 1, 3 y 5 puntos), validada en Argentina con una muestra de 509 participantes. Presentó un Alfa de Cronbach de .843 de una totalidad de 26 ítems seleccionados, que se agruparon en las 4 subescalas de Conciencia emocional ($\alpha=.840$), Regulación emocional ($\alpha=.744$), Empatía ($\alpha=.603$) y Prosocialidad ($\alpha=.664$). Las 4 escalas seleccionadas del ICSE presentan un mínimo de 26 puntos y un máximo de 130 puntos.

Resultados

Procedimiento

Posterior a una búsqueda bibliográfica, se aplicó el instrumento final de manera presencial, el cual incluía un consentimiento informado previo a la contestación del material (datos sociodemográficos, seguidos por la EPYME y finalmente las subescalas anteriormente mencionadas de ICSE). Así, se señaló explícitamente el carácter voluntario y confidencial de la participación de los universitarios, con la formalidad del consentimiento informado. Se registraron los datos en el SPSS versión 19 y se procedió al análisis estadístico de los datos, por medio de estadígrafos descriptivos, el análisis de fiabilidad es mediante α de Cronbach, el coeficiente de correlación r de Pearson y la regresión lineal para las variables de escala que correlacionaron. Finalmente, se aplicó ANOVA para la relación de las variables escala con la variable sexo.

El objetivo principal de este estudio fue determinar si existe relación entre el compromiso igualitario y las competencias socioemocionales. A continuación se presentan los resultados, partiendo por los estadígrafos descriptivos, continuando con los análisis de correlación r de Pearson y regresión lineal, para finalizar con ANOVA para las escalas y sus dimensiones, en cuanto a la variable sexo.

A partir del análisis descriptivo se obtuvo que la muestra presentó valores promedios mayores que los promedios teóricos tanto en las subescalas como en las escalas globales. Así mismo, se observa un amplio rango entre los puntajes, que conllevan a un continuo que incluye valores bajos, medios y altos (Tabla 1).

Tabla 1.

Estadígrafos descriptivos de las dimensiones y escalas globales de EPYME e ICSE

	X Teórico	X	DS	Mínimo	Máximo
GP	52	74.97	13.11	37	91
CI	52	64.05	13.04	28	90
CD	16	20.11	5.75	4	28
EPYME	120	159.13	25.23	79	198
CE	24	29.38	8.20	10	40
RE	21	24.62	6.14	11	35
E	15	17.98	4.01	9	25
P	18	22.66	5.08	6	30
ICSE	78	94.64	17.13	48	130

Luego, se llevó a cabo un análisis de correlación r de Pearson, donde la subescala de Grado de prejuicio obtuvo correlaciones significativas con todas las competencias socioemocionales evaluadas, destacándose la subescala de Conciencia emocional con un valor de 0.578 ($p<0.01$), que define una correlación con fuerza media-alta. Algo similar sucede con la subescala de Conciencia de desigualdad, la cual tuvo su mayor correlación con la subescala de Conciencia emocional, con un $r=0.511$ ($p<0.01$), presentando igualmente una fuerza media-alta. Es también relevante indicar que ambas subescalas de EPYME correlacionan con fuerza mayor con la totalidad de los ítems aplicados de ICSE.

Por último, la subescala de Compromiso con la igualdad sólo obtuvo correlación significativa ($p<0.05$) con las subescalas de Empatía y Prosocialidad, destacando la primera con un $r=0.222$ delimitando una correlación baja que incluso podría no ser tan relevante ya que dichas subescalas no presentan una fiabilidad aceptable (Tabla 2).

Por último, es clave la alta correlación obtenida entre el grado de prejuicio y la conciencia de desigualdad con las dimensiones evaluadas de la ICSE ($r=0.645$, $p<0.01$ y $r=0.583$, $p<0.01$, respectivamente).

Tabla 2.

Correlaciones de Pearson (r) para las escalas y sub-escalas del estudio

	EPYME	ICSE	GP	CI	CD	CE	RE	E	P
EPYME	1.00	0.541**	0.860**	0.761**	0.700**	0.514**	0.121	0.451**	0.492**
ICSE		1.00	0.645**	0.141	0.583**	0.812**	0.711**	0.636**	0.700**
GP			1.00	0.364**	0.669**	0.578**	0.254*	0.467**	0.566**
CI				1.00	0.240*	0.189	-0.168	0.222*	0.200*
CD					1.00	0.511**	0.332**	0.413**	0.416**
CE						1.00	0.382**	0.291**	0.432**
RE							1.00	0.382**	0.271**
E								1.00	0.427**
P									1.00

Nota: * $p<0.05$; y ** $p<0.01$

Al someter las subescalas correlacionadas al análisis de regresión lineal (Tabla 3), se alcanzaron valores significativos entre Grado de prejuicio y todas las subescalas analizadas de las competencias socioemocionales, donde la Conciencia emocional predice en un 32.7% el Grado de prejuicio ($p=.000$). Enseguida, se presenta que la Prosocialidad la predice en un 31.3% ($p=.000$).

De forma similar, la subescala de Conciencia de desigualdad presentó valores significativos con las 4 subescalas de competencias socioemocionales analizadas, donde predomina la Conciencia emocional como factor predictor en un 25.3% ($p=.000$). Por su parte, el compromiso igualitario no fue predicho de manera significativa por ninguna de las competencias socioemocionales incluidas en este estudio.

Tabla 3.

Valores de r²c significativos entre las dimensiones de EPYME y las competencias socioemocionales evaluadas del ICSE

	CE	RE	E	P	ICSE
GP	0.327**		0.210**	0.313**	0.409**
CI					
CD	0.253**	0.101**	0.162**	0.165**	0.333**
EPYME	0.257**		0.196**	0.234**	0.285**

Nota: r²c corresponde al valor de r cuadrado corregido; ** $p<0.01$; los espacios vacíos indican que los resultados no fueron significativos.

Finalmente, se realizó el cálculo ANOVA de un factor, utilizando como variable nominal el sexo y como variables de escala tanto las subescalas como las escalas globales.

Los resultados arrojaron diferencias de medias significativas sólo para Conciencia de desigualdad, Compromiso igualitario y la escala de Prejuicios y Metas Igualitarias EPYME. De manera, que estos constructos demuestran una diferencia en sus valores medios dependiendo si la persona es del sexo masculino o femenino (Tabla 4).

Tabla 4.

Descriptivos y significancia de las escalas EPYME e ICSE y subescalas según sexo

Variable	Categoría	Media	DS	Mínimo	Máximo	GL	F	Sig.
GP	Hombre	72.73	14	37	91	99	2.745	0.101
	Mujer	77.04	12	53	91			
	Total	74.97	13	37	91			
CI	Hombre	58.29	12	28	85	99	21.761	0.000
	Mujer	69.37	12	47	90			
	Total	64.05	13	28	90			
CD	Hombre	18.83	6	4	28	99	4.721	0.032
	Mujer	21.29	5	10	28			
	Total	20.11	6	4	28			
EPYME	Hombre	149.85	26	79	192	99	14.133	0.000
	Mujer	167.69	22	118	198			
	Total	159.13	25	79	192			
CE	Hombre	28.54	8	10	40	99	.965	0.328
	Mujer	30.15	8	12	40			
	Total	29.38	8	10	40			
RE	Hombre	25.13	6	13	35	99	.622	0.432
	Mujer	24.15	6	11	35			
	Total	24.62	6	11	35			
E	Hombre	17.33	4	11	25	99	2.442	0.121
	Mujer	18.58	4	9	25			
	Total	17.98	4	9	25			
P	Hombre	21.71	5	6	30	99	3.318	0.072
	Mujer	23.54	5	10	30			
	Total	22.66	5	6	30			
ICSE	Hombre	92.71	17	48	130	99	1.176	0.281
	Mujer	96.42	17	60	124			
	Total	94.64	17	48	130			

Nota: Los hombres eran 48 y las mujeres 52, de una muestra total de 100 universitarios.

Discusión

El presente estudio buscaba comprobar que existe una relación significativa y positiva entre el compromiso igualitario y las competencias socioemocionales. Para ello, se utilizaron la Escala de Prejuicios y Metas Igualitarias (EPYME), y algunas subescalas (Conciencia emocional, Regulación emocional, Empatía y Prosocialidad) del Inventario de Competencias Socioemocionales para adultos (ICSE) en una muestra de 100 estudiantes universitarios.

En cuanto a los valores de confiabilidad obtenidos, éstos fueron superiores en el caso de la EPYME e inferiores en las subescalas evaluadas del ICSE, que los documentados por sus autores. De cualquier manera, hubo un alfa de Cronbach superior a 0.80 tanto en nuestro análisis, como en los artículos de investigación que validaron las escalas utilizadas (Aranda y Montes-Berges, 2013; Mikulic, Crespi y Radusky, 2015).

Los resultados obtenidos corroboran algunas de las predicciones que planteamos al inicio del artículo, afirmando que la subescala de prejuicio se relaciona significativamente, con mayor fuerza, y de forma positiva, con la subescala de Conciencia emocional (media-alta), siendo ésta un factor predictor de gran magnitud sobre el grado de prejuicio.

La subescala de prejuicio obtuvo correlaciones positivas y significativas con las subescalas de Prosocialidad (media-alta), y Empatía (media-baja), destacándose el valor predictor de la primera en cuanto al grado de prejuicio.

Por otra parte, la subescala de Compromiso con la igualdad se relacionó con mayor fuerza, y de forma positiva, con la subescala de Empatía (baja), sin embargo, no se presentan relaciones significativas al realizar la regresión lineal con ninguna subescala de las competencias socioemocionales evaluadas. La subescala de Conciencia de desigualdad no se relacionó con mayor fuerza con la subescala de Empatía como habíamos inferido, sino que su mayor correlación fue con la subescala de Conciencia emocional (media-alta), seguida de la Prosocialidad (media-baja), y Empatía (media-baja). La subescala de regulación emocional fue la que correlacionó con menor fuerza en las subescalas de grado de prejuicio y conciencia de desigualdad, y no se halló una correlación significativa con la subescala de compromiso con la igualdad, lo que afirma una de nuestras hipótesis iniciales.

Las competencias socioemocionales evaluadas predicen, en conjunto, en un 28.5% el grado de prejuicio y metas igualitarias. Sin embargo, creemos que si se aplicara la ICSE en su totalidad, este valor predictivo podría aumentar.

Este último resultado se condice con la teoría, de que la empatía funcionaría como atenuante de los estereotipos negativos, y el prejuicio intergrupala, y como una dimensión que cuestiona la justificación de la violencia y situaciones de injusticia hacia los exogrupos (Espinosa, Calderón-Prada, Burga y Güímac, 2007). También, en Fernández-Pinto, López-Pérez y Márquez (2008) se concluye que es necesario conocer la regulación emocional para poder predecir el comportamiento social en contextos angustiosos, esto es, que la regulación emocional podría funcionar como predictora de la prosocialidad. Parece obvio, sin embargo, que las competencias socioemocionales se encuentren correlacionadas. Así mismo, y en relación al género, encontramos en Richaud y Mesurado (2016), que la empatía tanto emocional como cognitiva, está asociada con la conducta prosocial en mujeres.

Aunque sólo encontramos diferencias significativas según género para las variables de compromiso igualitario y conciencia de desigualdad, otros autores han obtenido valores significativamente mayores en la prosocialidad de las mujeres, en comparación a los hombres (Mathiesen et al., 2013). Lo anterior apoya teóricamente la necesidad de indagar en las competencias socioemocionales de acuerdo al sexo, para evaluar realmente si existen diferencias significativas, ya que en nuestro estudio aparecieron como no significativas. Las limitaciones del estudio pudieron haber influido.

Éstas se centran en el pequeño tamaño muestral, y la poca variedad de contexto, al ser sólo estudiantes universitarios de una sola casa de estudios; en la selección de algunas subescalas del ICSE, sin hacer referencia a otras competencias socioemocionales que podrían haber influido con la aplicación de la escala en su totalidad, y el uso de escalas no validadas en nuestro país.

Finalmente, las dimensiones de la EPYME no han sido lo suficientemente estudiadas, de manera que, no se encontraron datos en la literatura revisada.

Conclusión

Los resultados obtenidos revelan la importancia de las competencias socioemocionales en cuanto predictoras del prejuicio y metas igualitarias, de manera que las intervenciones universitarias con el fin de aumentar las habilidades sociales y emocionales, podrían contribuir a disminuir los índices de discriminación y desigualdad. Por las mismas razones, es relevante continuar las investigaciones en este campo, incluyendo una muestra más amplia y variada.

Sugerimos, que en futuras investigaciones, se incluyan más datos sociodemográficos a fin de analizar diferencias grupales en cuanto a las relaciones halladas y, se establezcan con mayor profundidad las diferencias de género en relación a las variables que hemos relacionado. Todo lo anterior contribuirá a llenar un vacío teórico y empírico que permita un óptimo uso en la praxis de la psicología y otras disciplinas afines.

Referencias

- Alecsiuk, B. (2015). Inteligencia emocional y desgaste por empatía en terapeutas. *Revista argentina de clínica psicológica*, 24(1), 43-56.
- Aranda, M. y Montes-Berges, B. (2013). De la discriminación al compromiso igualitario: construcción de una escala de prejuicio y metas igualitarias. *Acción Psicológica*, 10(2), 167-178.
- Espinosa, A., Calderón-Prada, A., Burga, G., y Güímac, J. (2007). Estereotipos, prejuicios y exclusión social en un país multiétnico: el caso peruano. *Revista de psicología*, 25(2).
- Estrada, M., Monferrer, D. y Moliner, M. (2016). El aprendizaje cooperativo y las habilidades socio-emocionales: una experiencia docente en la asignatura. *Formación Universitaria*, 9(6), 43-62.
- Fernández-Pinto, I., López-Pérez, B., y Márquez, M. (2008). Empatía: Medidas, teorías y aplicaciones en revisión. *Anales de psicología*, 24(2).
- Fundación Superación de la Pobreza y Escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales. (2012). *Encuesta de opinión: Ser migrante en el Chile de hoy*. Santiago: Programa Comunicación y Pobreza.
- Guitart, M., Pérez, M. y Rivas, M. (2012). Empatía y tolerancia a la diversidad en un contexto educativo intercultural. *Universitas Psychologica*, 11(2), 415-426.
- Mathiesen, M., Castro, G., Merino, J., Mora, O. y Navarro, G. (2013). Diferencias en el desarrollo cognitivo y socioemocional según sexo. *Estudios Pedagógicos XXXIX*, 2(1), 199-211.
- Mikulic, I., Crespi, M. y Radusky, P. (2015). Construcción y validación del inventario de competencias socioemocionales para adultos (ICSE). *Interdisciplinaria*, 32(2), 307-329.
- ONU. (2004). *Femicidio en Chile*. Santiago. Recuperado de <http://www.onu.cl/pdfs/fenicidio.pdf>
- Piqueras, J., Ramos, V., Martínez, A. y Oblitas, L. (2009). Emociones negativas y su impacto en la salud mental y física. *Suma Psicológica*, 16(2), 85-112.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015). *Agenda de desarrollo post-2015*. Recuperado de <http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/post-2015/sdg-overview.html>
- Ramírez, E., Goic, C. e Yzbert, V. (2016). Estudio Correlacional de prejuicio y discriminación implícita y explícita en una muestra magallánica. *Atenea*, 513(1), 251-262.

- Richaud, M. y Mesurado, B. (2016). Las emociones positivas y la empatía como promotores de las conductas prosociales e inhibidores de las conductas agresivas. *Acción Psicológica*, 13(2), 31-42.
- Sierra, O., Urrego, G., Montenegro, S. y Castillo, C. (2015). Estrés escolar y empatía en estudiantes de bachillerato practicantes de Mindfulness. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 26(1), 175-197.
- Ubilla, R., Avaria, A. y Hernández, J. (2015). *BITÁCORA SOCIAL II: ¿Aceptación o discriminación en Chile?* Universidad autónoma de Chile.
- UNICEF. (2008). *No a la discriminación, por un trato igualitario*. Santiago de Chile: Editorial de la Subsecretaría de Carabineros de Chile.